

**COMPROMISO DE FIANZA PERSONAL Y SOLIDARIA
PARA APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO**

SERVIZO CENTRAL DE RECADACIÓN

Expediente (deudas en período voluntario)		Expediente (deudas en período ejecutivo)	
Importe a garantizar (deudas en período voluntario)		Importe a garantizar (deudas en período ejecutivo)	
Apellidos y nombre o razón social del deudor		NIF deudor	
Apellidos y nombre o razón social del fiador 1		NIF fiador 1	
Apellidos y nombre del representante del fiador 1 (si es el caso)		NIF representante fiador 1	
Domicilio fiador 1		Código postal fiador 1	
Municipio fiador 1	Provincia fiador 1		
Apellidos y nombre o razón social del fiador 2		NIF fiador 2	
Apellidos y nombre del representante del fiador 2 (si es el caso)		NIF representante fiador 2	
Domicilio fiador 2		Código postal fiador 2	
Municipio fiador 2	Provincia fiador 2		

Las personas que se identifican se comprometen a prestar fianza personal y solidaria ante la Diputación Provincial de A Coruña al deudor también identificado, en garantía del cumplimiento de las obligaciones que resulten de la concesión de la solicitud de aplazamiento o fraccionamiento de las deudas cuyas identificaciones se relacionan en el reverso de este documento.

La fianza que se formalice en caso de concesión de la solicitud permanecerá vigente hasta que la Diputación Provincial de A Coruña acuerde expresamente su cancelación o devolución, y cubrirá los importes a garantizar que se indican, calculados del siguiente modo:

1. De la deuda en período voluntario: el principal y los intereses de demora que genere el aplazamiento o fraccionamiento, más el veinticinco por ciento (25%) de la suma de ambas partidas.
2. De la deuda en período ejecutivo: el principal, los recargos del período ejecutivo y los intereses de demora que genere el aplazamiento o fraccionamiento, más el cinco por ciento (5%) de la suma de ambas partidas.

Lugar	Fecha
-------	-------

Firma del fiador 1 o de su representante	Firma del fiador 2 o de su representante
--	--

IMPORTANTE. DEBE ACOMPAÑARSE:

- COPIA DEL DNI DE LAS PERSONAS QUE FIRMAN, SI NO LO HACEN ELECTRÓNICAMENTE.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONDICIÓN DE REPRESENTANTE, SI ES EL CASO.

**COMPROMISO DE FIANZA PERSONAL Y SOLIDARIA
PARA APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO**

SERVIZO CENTRAL DE RECADACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LAS DEUDAS A APLAZAR O FRACCIONAR		IMPORTE PRINCIPAL
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		

Firma del fiador 1 o de su representante	Firma del fiador 2 o de su representante
--	--